

## TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2016

---

La Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, que tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, ingeniería, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social.

Para efectos de cumplir el objeto de esta casa de estudios y remunerando el trabajo del personal que forma parte del equipo de trabajo, presentamos este tabulador donde hacemos referencia a los niveles de cada puesto, los cuales presentan sueldos base mensual neto (No existe sistema de premios, estímulos y recompensas en el Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo apegados al Presupuestos de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal del año 2016 en el art 45 fracción I). Los sueldos se presentan con su importe total, según lo dispone el tabulador aprobado, previos a las deducciones por el cálculo de los impuestos a retener y otras que resultaran procedentes.

Para el ejercicio del año 2016 se presenta el tabulador de sueldos y salarios siendo el mismo que se aprobó en la XXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 para ejercicio 2015.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

TABULADOR DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2016

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

NIVEL	PUESTO	SUELDO NETO
-------	--------	-------------

I	Rector	\$ 48,048.00
II	Secretario Académico	\$ 35,175.00
	Secretario Administrativo	\$ 35,175.00
III	Director de Área	\$ 28,631.00
IV	Coordinador de Programa Educativo	\$ 23,853.00
V	Subdirección de Área	\$ 19,075.00
VI	Encargado de Departamento	\$ 14,898.00

PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

NIVEL	PUESTO	SUELDO NETO
-------	--------	-------------

VII	Jefe de Oficina "C"	\$ 12,215.00
VIII	Jefe de Oficina "B"	\$ 9,301.00
IX	Jefe de Oficina "A"	\$ 7,395.00
X	Asistente	\$ 6,675.00
XI	Técnico Especializado	\$ 5,954.00
XII	Auxiliar Técnico	\$ 4,905.00
XIII	Auxiliar Administrativo	\$ 4,870.00

PERSONAL ACADÉMICO

PUESTO	SUELDO NETO
Prof. Investigador Titular "E"	\$28,631.00
Prof. Investigador Titular "D"	\$23,853.00
Prof. Investigador Titular "C"	\$21,464.00
Prof. Investigador Titular "B"	\$19,075.00
Prof. Investigador Titular "A"	\$14,898.00
Prof. Investigador Asociado "C"	\$12,215.00

PUESTO	SUELDO NETO	PUESTO	SUELDO NETO	
Técnico Titular	\$9,301.00	Profesor de Maestría "A"	\$200.00	HRA EFECTIVA
Técnico Asociado	\$7,395.00	Profesor de Maestría "B"	\$250.00	HRA EFECTIVA
Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 324,00	Profesor de Maestría "C"	\$300.00	HRA EFECTIVA
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 378,00	Profesor de Maestría "D"	\$350.00	HRA EFECTIVA
Profesor de Asignatura "C" (H/S/M)	\$ 432,00			

OTRAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES

Puesto	Aguinaldo Anual (Gratificación Anual)	Prima de Antigüedad primer pago en el año cinco	Días de Vacaciones	Prima Vacacional	Seguridad Social	Vivienda	S.A.R.	Ajuste de Calendario
Mandos Medios y Superiores	60 Días	1.9% del 1 al año 20	24 Días	24 Días de NB+PA	Si	Si	2% NB	5 días de NB+PA+PV
Personal de Apoyo a la Docencia	60 Días	1.9% del 1 al año 20	24 Días	24 Días de NB+PA	Si	Si	2% NB	5 días de NB+PA+PV
Personal Académico	60 Días	2% del 1 al año 20	24 Días	24 Días de NB+PA	Si	Si	2% NB	5 días de NB+PA+PV



sugerencia si dentro de su comentario por ejemplo quedar para la aprobación y en esa misma aprobación cabe mencionar el comentario que usted hace y yo creo que eso lo amarramos no. **L.A. Fredy García López**, indicó, No hay problema. **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, señaló, Si, con su permiso si es así como lo comenta el señor rector solicitaría que me pudiera anexar donde la auditoría que auditoría hace mención qué necesitan que se les apruebe el tabulador año con año para que sea sustento una base porque no le veo a lo mejor en el sentido de que es un tabulador vigente se aprobó como ya lo comenta en julio del 2014 para el ejercicio del 2014 no sufre cambios. **Dr. Luis Téllez Reyes**, apuntó, yo no tengo inconveniente en que incluso en que se apruebe nada más que nos indiquen entonces me autoricen aplicar el mismo tabulador que se aplicó en 2014 o como ustedes lo quieran redactar, lo único que quiero es la facultad de este máximo órgano de gobierno en donde nos faculta aplicar los recursos al capítulo 1000, eso es todo, porque eso sí no lo pido frecuentemente y al ratito vamos a meter la modificación de la estructura y lo primero que nos van a decir esto y tu tabulador. **L.A. Fredy García López**, comentó, Yo creo que no habría inconveniente es de forma si usted necesita un acuerdo como aprobación quedarían algunos comentarios. **Dr. Luis Téllez Reyes**, manifestó, le juro que las cosas liosas me dan flojera. **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, expuso, perdón señor rector, si nada más en esta solicitud sí que quede el señalamiento que es ratificación respecto a lo que mencionamos. **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, señaló, perdón, una duda igual creo que en su momento también se les hizo una atenta petición una solicitud sobre lo que le llaman ajuste de calendario es una compensación? porque bueno aquí me hacen una redacción donde no existe el sistema de premios y estímulos recompensas, compensación o sea entonces necesitaría yo también el fundamento. **Dr. Luis Téllez Reyes**, dijo, no es una compensación es un pago qué se hace a los días que se laboran cuando no deben laborarse. **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, En su momento solicitaría que me pudiera anexar el fundamento sobre eso. **Dr. Luis Téllez Reyes**, comentó, si con mucho gusto. **Mtro. Luis Ángeles Ángeles**, apuntó, gracias, algún otro comentario, por lo que se da en todo caso la aprobaciones al punto, bien los que estén por afirmativa, gracias damos por aprobado este punto con el siguiente:-----

-----**ACUERDO S.O./XXVII/2015/18**-----

-----**Con fundamento en el artículo 15 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la H. Junta Directiva ratifica y aprueba el Tabulador de Sueldos y Prestaciones 2015 de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. (ANEXO 1)**-----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO  
TABULADOR DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2015

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

NIVEL	PUESTO	SUELDO NETO
I	Rector	\$ 48,048.00
II	Secretario Académico	\$ 35,175.00
	Secretario Administrativo	\$ 35,175.00
III	Director de Área	\$ 28,631.00
IV	Coordinador de Programa Educativo	\$ 23,853.00
V	Subdirección de Área	\$ 19,075.00
VI	Encargado de Departamento	\$ 14,898.00

PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

NIVEL	PUESTO	SUELDO NETO
VII	Jefe de Oficina "C"	\$ 12,215.00
VIII	Jefe de Oficina "B"	\$ 9,301.00
IX	Jefe de Oficina "A"	\$ 7,395.00
X	Asistente	\$ 6,675.00
XI	Técnico Especializado	\$ 5,954.00
XII	Auxiliar Técnico	\$ 4,905.00
XIII	Auxiliar Administrativo	\$ 4,870.00

PERSONAL ACADÉMICO

PUESTO	SUELDO NETO	PUESTO	SUELDO NETO	
Prof. Investigador Titular "E"	\$28,631.00			
Prof. Investigador Titular "D"	\$23,853.00			
Prof. Investigador Titular "C"	\$21,464.00			
Prof. Investigador Titular "B"	\$19,075.00			
Prof. Investigador Titular "A"	\$14,898.00			
Prof. Investigador Asociado "C"	\$12,215.00			
Técnico Titular	\$9,301.00			
Técnico Asociado	\$7,395.00	Profesor de Maestría "A"	\$200.00	HRA EFECTIVA
Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 324.00	Profesor de Maestría "B"	\$250.00	HRA EFECTIVA
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 378.00	Profesor de Maestría "C"	\$300.00	HRA EFECTIVA
Profesor de Asignatura "C" (H/S/M)	\$ 432.00	Profesor de Maestría "D"	\$350.00	HRA EFECTIVA

OTRAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES

Puesto	Aginaldo Anual (Gratificación Anual)	Prima de Antigüedad primer pago en el año cinco	Días de Vacaciones	Prima Vacacional	Seguridad Social	Vivienda	S.A.R.	Ajuste de Calendario
Mandos Medios y Superiores	60 Días	1.9% del 1 al año 20	24 Días	24 Días de NB+PA	Si	Si	2% NB	5 días de NB+PA+PV
Personal de Apoyo a la Docencia	60 Días	1.9% del 1 al año 20	24 Días	24 Días de NB+PA	Si	Si	2% NB	5 días de NB+PA+PV
Personal Académico	60 Días	2% del 1 al año 20	24 Días	24 Días de NB+PA	Si	Si	2% NB	5 días de NB+PA+PV